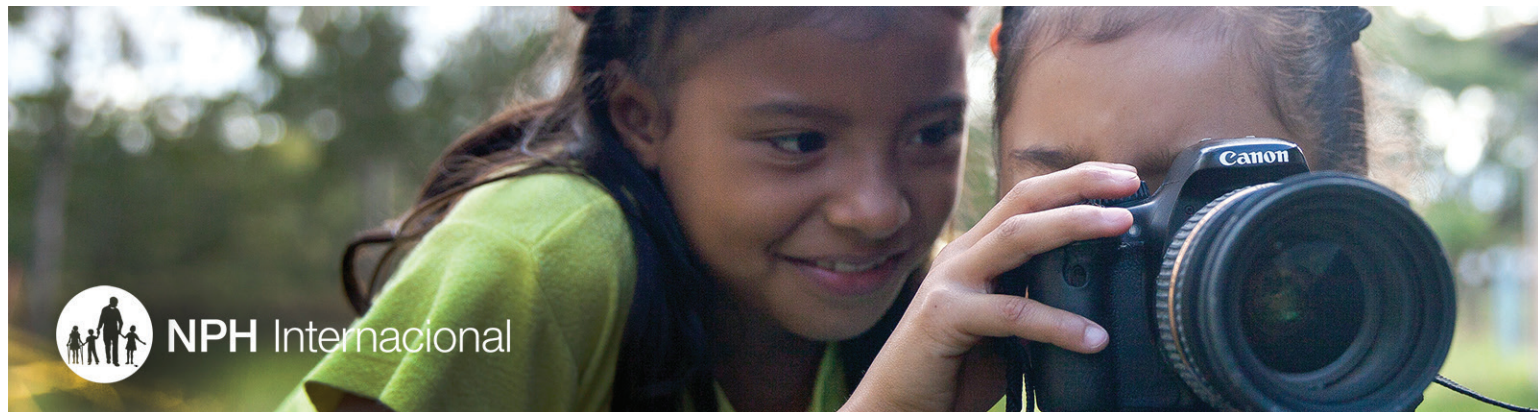




POLÍTICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE NPHI CON RESPECTO A LOS NIÑOS

para el Personal, los Visitantes y los Voluntarios

Para los periodistas que nos visitan: Para los periodistas que nos visitan: Las fotos, videos y entrevistas deben realizarse con la autorización y el conocimiento del Director de Comunicaciones de NPHI y/o del Director Nacional que corresponda o del Oficial de Comunicación local del respectivo país. Asegúrese de que el proceso del Formulario de Colaboración de Visitas de Medios se ha seguido antes de cualquier visita. Al inicio de cualquier visita, los periodistas se deben reunir con el Oficial de Comunicación local y desarrollar la agenda propuesta para la visita y revisar las restricciones locales con respecto a los medios de comunicación. El visitante/periodista no puede estar a solas con los niños bajo ninguna circunstancia.

Se les solicita al personal de NPH, personal de las oficinas de recaudación de fondos, los voluntarios a corto y largo plazo, los visitantes, o periodistas, que cuando tomen fotos o video de cualquier programa de NPH, fotografíen solamente a los niños que se encuentran bajo la custodia de NPH y sólo después de haber obtenido la debida autorización.* Por favor, sea respetuoso y no tome fotos de niños o adultos de ningún programa comunitario. Si se necesitan fotos específicas de alguno de nuestros programas, el Oficial de Comunicación o el Director de Comunicaciones de NPHI pueden proporcionar una galería de fotos aprobadas disponibles para usar.

Se le pide a todo el personal de NPH, personal de las oficinas de recaudación de fondos, voluntarios a corto y largo plazo, visitantes, que tengan mucho cuidado cuando compartan fotos de nuestros niños en cualquier plataforma de redes sociales. No se debe utilizar el nombre verdadero de ningún niño menor de edad (menor de 18 años) que se encuentre bajo la custodia

de NPH al compartir o publicar fotos en las redes sociales. Por ejemplo, se puede escribir: "Mi Ahijado de NPH Honduras" o "un joven jugando futbol". Las oficinas de recaudación de fondos siempre deben usar la base de datos de alias de niños menores de edad.

NPH tiene el derecho de solicitar que cualquier publicación de una casa, niño o programa de NPH se elimine de cualquier plataforma de redes sociales (página de internet, Facebook, Instagram, blogs, etc.).

NPH no aprobará publicaciones que pretendan obtener solamente ganancias personales para la parte interesada. Todos los proyectos deben, de alguna manera, beneficiar a los niños de NPH.

Todos los materiales de NPH están protegidos por derechos de autor, incluyendo los textos, las fotografías, el logotipo, las imágenes y los videos. El permiso para reproducir cualquier material de NPH se le debe solicitar al Director de Comunicaciones de NPHI y sólo se concederá con la condición de que se cumplan con estas políticas y directrices.

*Estos hogares de NPH tienen restricciones adicionales para los medios de comunicación: Bolivia y Perú (los menores sólo pueden ser fotografiados si sus caras no son identificables). Guatemala (los niños internos de NPH en estado de protección sólo pueden ser fotografiados si sus caras no son identificables, los estudiantes externos pueden ser fotografiados). Matamoros, México (los menores sólo pueden ser fotografiados si sus caras no son identificables). En algunos de nuestros países, entre ellos México y El Salvador, hay niños en específico que tampoco pueden ser fotografiados por razones de privacidad.

Vea ejemplos en la página siguiente...

Se aplica a todas las publicaciones, sitios web y medios sociales

País	Restricción (es)	Ejemplos
Bolivia	Los menores de 18 años sólo pueden ser fotografiados si sus caras no son identificables	 
El Salvador	Algunos niños específicos no pueden ser fotografiados debido a problemas de privacidad	Consulte con el Oficial de Comunicación local
Guatemala	Los niños NPH internos en cuidados de protección sólo pueden ser fotografiados si sus caras no son identificables, los estudiantes de la comunidad externa pueden ser fotografiados	 
México	Los menores de 18 años sólo pueden ser fotografiados si sus caras no son identificables para niños ubicados en Matamoros; Algunos niños específicos no pueden ser fotografiados debido a problemas de privacidad	 
Perú	Los menores de 18 años sólo pueden ser fotografiados si sus caras no son identificables	 

Revisado el 17 de julio de 2017

Para cualquier duda o pregunta, por favor póngase en contacto con:

Monica Gery

Directora de Comunicaciones, NPH Internacional

monica.gery@nph.org

602.908.1845

skype:monica.gery



NPH Internacional

www.nph.org info@nph.org

BOLIVIA REPUBLICA DOMINICANA EL SALVADOR HAITI HONDURAS GUATEMALA MEXICO NICARAGUA PERU